



El PP responde al Gobierno: «Nuestra EBAU común es totalmente legal»

► Los populares defienden la prueba en sus once comunidades e invitan a las regiones del PSOE a sumarse

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

La ministra de Educación, Pilar Alegría, compareció ayer ante los medios para hablar de su medida 'estrella': la propuesta de su departamento de prohibir los móviles en las aulas. En diciembre pasado, en lo que fue una gran estrategia comunicativa y política —elogiada, incluso, por sus detractores— 'desarticuló' una conferencia sectorial que amenazaba con ser bronca y anunció que tomaba cartas en el asunto en un tema de enorme preocupación para padres y docentes. Ayer, en el Consejo Escolar del Estado, todo apuntaba a que haría lo mismo. De hecho, estaba Sánchez de 'refuerzo' para sacarse la foto con la comunidad educativa y hablar de los 500 millones que prometió para reforzar Matemáticas y lectura ante la debacle de PISA.

Pero la charla con los medios tomó un giro inesperado. Desde el día anterior su equipo sabía que tenía que salir a desmantelar la propuesta del líder del PP para poner una EBAU común en las comunidades gobernadas por ellos. Y lo hizo. De forma extendida y muy categórica. «No tiene encaje de legal». «Hay dos sentencias del Tribunal Constitucional muy rotundas y que dejan a las claras el respeto que hay que tener por las competencias educativas de las comunidades autónomas», dijo Alegría preguntada por ABC. Además, calificó la propuesta de «frívola», que es puro «fuego de artificio» y, también, «inviabile». Respecto a esto último, insistió nuevamente en las competencias de las regiones: «No podemos olvidar que las competencias en materia educativa están transferidas a las comunidades». «Y si somos respetuosos con las competencias de las comunidades, ¿nos está planteando Feijóo que de verdad van a hacer los mismos exámenes en Bachillerato todos los estudiantes cuando los currículos de estos los hacen en un 40 por ciento (o 50 si son de lengua cooficial) las comunidades?», planteó la ministra.

Respecto a su encaje legal, fuentes de Génova han defendido que sí exis-

La ministra Pilar Alegría denunció ayer que la propuesta de Feijóo «es inviable, no tiene encaje legal y es fuego de artificio»

te. «¿Qué le impide a una comunidad autónoma poner el mismo temario que otra? ¿Qué impide que cada comunidad imponga su propio criterio y terminen coincidiendo entre sí? Si todas van en la misma dirección, ¿les van a denunciar por el uso de su autonomía?». El PP, en cualquier caso, «busca igualdad de oportunidad, no uniformidad». «Queremos una forma unitaria de acceso; es obvio que no podemos llevar la calidad de la enseñanza a todo el territorio pero hasta entonces comenzamos con esto», señalaron las mismas fuentes. «Legal sería desbordar las competencias de la comunidad», añadieron. A juicio del PP, «al Gobierno le gusta la autonomía para que sus socios hagan lo que les da la gana, pero no para favorecer la vida de los españoles». «Dar un golpe del Estado al Cataluña es legal pero unificar criterios para hacer una EBAU común, no», sentencian.

El plan del PP

Este plan que acaba de empezar y que se va materializar a través de reuniones que tendrán lugar «las próximas semanas» busca «homogeneizar cuestiones de cara al 2025». ¿Cuáles? No está definido, pero lo que ha hecho el PP es sentarse a pensar dónde puede haber puntos comunes —y legales—: «Hay comunidades que tienen la prueba dos días y otros tres; en ese caso, la idea sería que se coincidiera en fecha y en número de días».

También pusieron sobre la mesa pactar el mismo modelo de examen, es decir, el formato. Así, las pruebas tendrían el mismo formato en todas las regiones: por ejemplo, el examen de Lengua podría consistir para todos los alumnos en el mismo tipo de ejercicios (análisis sintáctico, comentario de texto, etc...).

Otra posibilidad es hacer coincidir las pruebas en cuanto a la materia optativa para subir nota. Actualmente, Historia de España e Historia de la Filosofía son algunas de las asignaturas con las que se puede elegir para subir nota. En este caso, si se unifican criterios, la materia para subir nota sería la misma en todos los territorios donde gobierna el PP. En cualquier caso, desde el partido reconocen que es mucho más fácil que haya homogeneidad

entre territorios en materias como Matemáticas que en otras como Historia —al margen de la parte común marcada por el Estado—. Aún así, preguntados sobre si Andalucía podría estar dispuesta a compartir los mismos contenidos que Galicia, las fuentes consultadas señalan que «las comunidades quieren que sus alumnos compitan en las mejores condiciones. No queremos igualar por abajo sino para arriba». Además, invitaron a las comunidades del PSOE a sumarse a la iniciativa aunque no formalmente.

En cualquier caso, no ha sido solo

Alegría la que ha criticado la medida. También lo hizo Diana Morant, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades. «No es una propuesta que surge del diálogo, existe una autonomía de los campus y modelos competenciales aprobados por las distancias comunidades que no posibilitan la propuesta que hace Feijóo. Es una ocurrencia frívola y engañosa porque cuando ellos gobiernan no lo implantan y tampoco responde a una demanda que esté haciendo el sistema universitario». En la misma línea, el miércoles, la presidenta de los rectores



La Junta de Andalucía apoya la EBAU conjunta que propone Núñez Feijóo

FRAN PIÑERO SEVILLA

Las recientes palabras del presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, acerca de crear una Selectividad conjunta entre todos los territorios nacionales que cuentan con un gobierno de su signo en el curso académico de 2025, recogen de pleno el sentir de la Junta de Andalucía a este respecto.

El líder de la oposición emplazó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a implementar esta medida al grueso estatal pues entiende que «al mismo esfuerzo en el mismo país deben corresponder las mismas oportunidades».

Justo es el discurso que la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, expuso en el Parlamento de Andalucía a mediados del pasado mes de julio, cuando además de adelantar la próxima Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) (4, 5 y 6 de junio de 2024, en convocatoria ordinaria; y 2, 3 y 4 de julio, en el caso extraordinario), también se les dio una mayor premura a las dos fechas de evaluación de 2º de Bachillerato.

En 2023, 14 de las 16 comunidades autónomas restantes afrontaron las pruebas -ordinaria y extraordinaria-

(CRUE) y rectora de la Universidad Jaime I, Eva Alcón dijo que «una prueba única es imposible porque no tenemos un Bachillerato único en todas las comunidades».

Mario Gutiérrez, presidente del sindicato CSIF calificó la medida de «ridícula». «Lo que hace el PP es seguir manteniendo un discurso político de la educación sin que importe a nadie el bien de la educación. Pero el Gobierno también lo hace cuando no quiere resolver las diferencias entre comunidades». Paco García, secretario general de Educación de CC.OO. señaló que «la pretensión del PP de hacer una EBAU única es complicada por dos cuestiones: una es que la competencia sobre la prueba es de las universidades, no de las comunidades y estas son entes autónomos y no parece fácil que eso se pueda llevar a cabo. En segundo lugar, las comunidades tienen competencia sobre el desarrollo de los currículos que en algunos casos es del 50 y en otros del

40 por ciento. Por lo tanto, con currículos diferentes que se hacen en las comunidades autónomas hacer una prueba única parece poco viable».

«Una cosa es que no pueda haber una prueba única de EBAU con la actual normativa y otra diferente que el PP pueda unificar todo lo posible las EBAU en sus comunidades dentro de las competencias que la Lomloe (ley Celaá) deja a las comunidades. El PP sabe que no va a hacer una prueba única para los alumnos de sus comunidades pero puede hacerlo lo más similar posible, dentro del margen autonómico. Tampoco hay que olvidar que los contenidos de cada región ya están aprobados y habría que rehacerlos con unos nuevos decretos», apuntó Luis Centeno, secretario general adjunto de Escuelas Católicas, con 2.000 colegios en toda España.

Prueba de la EBAU en la Universidad Complutense // ISABEL PERMUY



antes que Andalucía. Para Patricia del Pozo, este desajuste «perjudicó a nuestro alumnado, no permitiendo que pudiera presentar su preinscripción en ocho comunidades autónomas que han realizado las pruebas con anterioridad en la convocatoria extraordinaria, y por tanto, causando que no pudiera acceder a esas universidades».

Desde la Consejería aseguran que aquella comparecencia se suscribe punto por punto en estos momentos como una reacción lógica al cambio educativo que propone Núñez Feijóo, que sólo puede hacerse de manera parcial pues como explica el gallego «hasta que no llegemos al Gobierno no podremos derogar la ley orgánica de Educación (Lomloe)».

Reunión «urgente»

En ese sentido, Patricia del Pozo ha enviado al Ministerio de Educación y FP una solicitud formal de reunión «urgente» de la Conferencia Sectorial tras los

últimos anuncios del Ejecutivo, que han sido recibidos por la Junta como «una enmienda a la totalidad de su propia Lomloe».

La titular de Educación en Andalucía asegura que el ente regional lleva «desde 2020 paliando las carencias de la ley orgánica y las políticas educativas del Gobierno de Pedro Sánchez, incrementando de forma progresiva el número de docentes hasta alcanzar en este curso un acumulado de 7.000 docentes más».

Del Pozo añadió que «en la educación hay que planificar, elaborar y seguir una hoja de ruta bien marcada, con consensos», la que según sus palabras ha aumentado el currículo del nuevo curso en matemáticas (1.000 horas lectivas), «doblando las que establece el Ministerio», en una clara medida de contención de los malos datos que arrojó el informe PISA en esta disciplina del conocimiento en el total de España.